**Disposiciones generales**

1. Las sustentaciones son actos públicos. Las personas interesadas en asistir, deberán escribir al correo: lorena.ventura@udep.edu.pe (Campus Piura) y [Carmen.yataco@udep.edu.pe](mailto:Carmen.yataco@udep.edu.pe) (Campus Lima).
2. Las sustentaciones programadas para cada semana se publicarán en medios de comunicación que utilice la Facultad.
3. La documentación para solicitar fecha de sustentación se recibirá a través del correo [lorena.ventura@udep.edu.pe](mailto:lorena.ventura@udep.edu.pe) (Campus Piura) y Carmen.yataco@udep.edu.pe (Campus Lima). No se realizará ningún trámite si el expediente no está completo y aprobado.
4. La Secretaría Académica tiene 10 días hábiles, desde la recepción de todos los documentos, para tramitar la solicitud de fecha de Defensa de Tesis o del Trabajo de Suficiencia profesional. Este plazo se cumple, siempre que el trabajo final no tenga observaciones.
5. La fecha de sustentación será establecida, siempre con un margen máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha que, Secretaría Académica tramitó la solicitud. Salvo que, el profesor asesor fije una fecha más allá del plazo establecido.
6. No hay reserva de fecha para sustentación.
7. La fecha para sustentación será comunicada al egresado con no menos de 7 días hábiles de anticipación, a través de su correo personal.
8. No se programará fechas de defensa desde la última semana de junio hasta la segunda semana de agosto y desde la última semana de noviembre hasta fines de febrero. Los demás trámites de titulación continúan de modo normal.

Secretaría Académica

Facultad de Derecho

Universidad de Piura